

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE B 65 29SUBCLASE D

Me 13

183133

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A. entidad española, establecida en SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante), la cual se refiere a:

"CAJA EXPOSITORA"

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se relaciona con la fabricación de envases y embalajes en general, particularmente cuando los mismos son de cartón, proporcionando de modo más concreto una novísima caja expositora, que tendrá una constitución y estructura generales, en función de las características del producto a envasar.

5.-

La caja propuesta, en líneas generales -- responde preferentemente al tipo constituido a partir de una sola lámina en la que por troquelado se determinan diferentes partes o sectores que permiten su posterior plegado.

10.-

La esencialidad de la caja propuesta, básicamente radica en que presenta un punteado y/o, - hendido y/o línea impresa indicadora del corte a -

15.-



- 5.- seguir para formar el detalle exhibidor de que consta la caja. El punteado y/o hendido y/o línea impresa -- anteriormente citado sigue, en una cara frontal de la caja, un tramo horizontal, aunque puede tomar cualquier otra disposición de modo que se adapta en el perfil - de la caja, al diseño que mejor convenga para la exhibición de un producto determinado. Este punteado y/o hendido y/o línea impresa de la parte frontal de la - caja termina uniéndose por ambos laterales, desde sus extremos con el centro aproximado de la arista supe-- rior del testero que se forma doblando la solapa supe rior prolongación de la mencionada cara frontal.
- 10.-
- 15.- Por abatimiento, sobre la parte de la tapa que queda solidaria al cuerpo principal de la caja, de la parte recortada, posible, gracias a una o varias - líneas de hendido convenientemente practicadas, queda conformado un receptáculo utilizable como ampliación del exhibidor interior, que ha sido previamente recor tado, y que permanece unido al cuerpo principal de la caja a través de la línea de hendido.
- 20.-
- 25.- Las tapas o testeros de esta caja expositora pueden ir unidos por medios de grapas, encolado, pre cintado o cualquier medio de sujeción que en su caso se estime más idóneo.
- 30.- Se comprende la posibilidad de poder colocar unas planchas de cartón en la parte interior de las - caras de la caja que lleven practicadas la línea de - corte y/o hendido y/o dibujos con objeto de proteger el contenido de los posibles deterioros que pudiera - sufrir la mercancía al proceder al desgarrar o corte de



dichas líneas.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

- 25.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

- 30.- En dichos dibujos:



783133

La figura 1ª- muestra una perspectiva de la caja ya realizada en ella se aprecia la línea de hendido en su cara frontal lateral, muriendo en el borde de un testero de la tapa.

5.- la figura 2ª- muestra la caja realizada con la línea de hundido ya desgarrada cortada y abatida - la parte recortada sobre el cuerpo principal de la caja.

10.- La figura 3ª- muestra el desarrollo de la lámina troquelada que integra la caja.

15.- Según se aprecia en estos dibujos, la caja propuesta está formada por una sola pieza preformada que centralmente comprende las cuatro caras laterales señaladas, con -1- -2- -3- y -4-, el último de los cuales comporta solidariamente la solapa -5- que permite el cierre del conjunto.

20.- En el ejemplo propuesto, las solapas superiores -6- -7- -8- y -9- superpuestas, respectivamente, a las cortadas -1- -2- -3- y -4- y enlazados con ellos mediante sendas líneas de quiebro poseen la peculiaridad de estar separadas entre sí por cortes que las independizan lateralmente. Bajo las caras laterales -1- -2- -3- y -4- y unidas a ellas se encuentran las solapas -10- -11- -12- y -13- independientes entre sí, mediante las cuales se forma el fondo de la realización.

25.- La cara lateral -2- presenta un punteado y/o hendido y/o línea impresa preferentemente horizontal -14- que se prolonga en las caras -1- y -3- mediante la línea -15- y -16- para acabar aproximadamente en

30.-



la mitad de la arista superior de estas caras y pro  
 longarse ortogonalmente a través de las solapas - 6 -  
 y -8- respectivamente mediante -17- y -18-. En las so  
 lapas -6- y -8- se realizan otro punteado y/o hendi  
 do y/o línea de impreso -19- y -20- paralelas a las  
 -17- y -18- respectivamente que facilitan el abati  
 miento de la parte recortada de la caja determinada  
 por las líneas -14- -15- y -16-, que comprenden par  
 te de los laterales -1- -2- y -3- y de las solapas -  
 -6- -7- y -8-. Las solapas superiores -6- -7- -8- y  
 -9- se unen adecuadamente entre sí con lo que se --  
 crea un cuerpo cerrado que solo se puede abrir para  
 actuar como cuerpo expositor por rasgado o cortado -  
 de las líneas -14- -15- y -16-, se comprende que si  
 la naturaleza del producto así lo requiere se pueden  
 montar unas placas interiormente a los laterales -1-  
 -2- y -3- evitando el posible deterioro de aquel al  
 efectuarse el rasgado o cortado anteriormente mencio  
 nado.

5.-

10.-

15.-

20.-

Se comprenderá fácilmente, después de ob  
 servar los dibujos y la descripción precedente que  
 la actual concepción proporciona una construcción -  
 sencilla y efectiva, susceptible de poder ser lleva  
 do a la práctica con gran facilidad, asegurando la -  
 obtención de una manufactura relativamente barata.

25.-

Este detalle de economía adquiere gran im  
 portancia si se considera en los términos de una pro  
 ducción en escala, ya que es evidente que el mercado  
 puede absorber en cantidades muy considerables el -  
 objetivo que constituye la invención y cualquier pe

30.-



queño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.
- 10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

- 15.- R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- "Caja expositora" del tipo que facultativamente comprende una placa monopieza preformada, en la que se han conformado unos sectores centrales que constituyen los laterales de la caja, que se arma mediante una pestaña marginal sita en uno de ellos así como otros tantos sectores situados superior e inferiormente sobre los laterales que forman las solapas de cierre que se caracteriza por presentar convenientemente en un lateral central un punteado y/o hendido y/o línea impresa que se prolonga sobre los dos laterales costeros anexos al frontal hasta en arista superior.
- 20.-
- 25.-

- 2ª.- Caja expositora según reivindicación 1ª cuyo punteado y/o hendido y/o línea impresa se caracteriza por poder desgarrarse originando una par
- 30.-



te recortada de la caja que es susceptible de abatir se sobre la parte de la tapa que es solidaria al cuerpo principal mediante unas líneas de hendido convenientemente practicadas en aquella.

5.-

3ª.- Caja expositora, que cuenta facultativamente con unas planchas interiores a las paredes de las cajas provistas del punteado y/o hendido y/o líneas impresas que se caracteriza por proteger el contenido de la caja al proceder al desgarre o corte de dicho punteado y/o hendido y/o línea impresa.

10.-

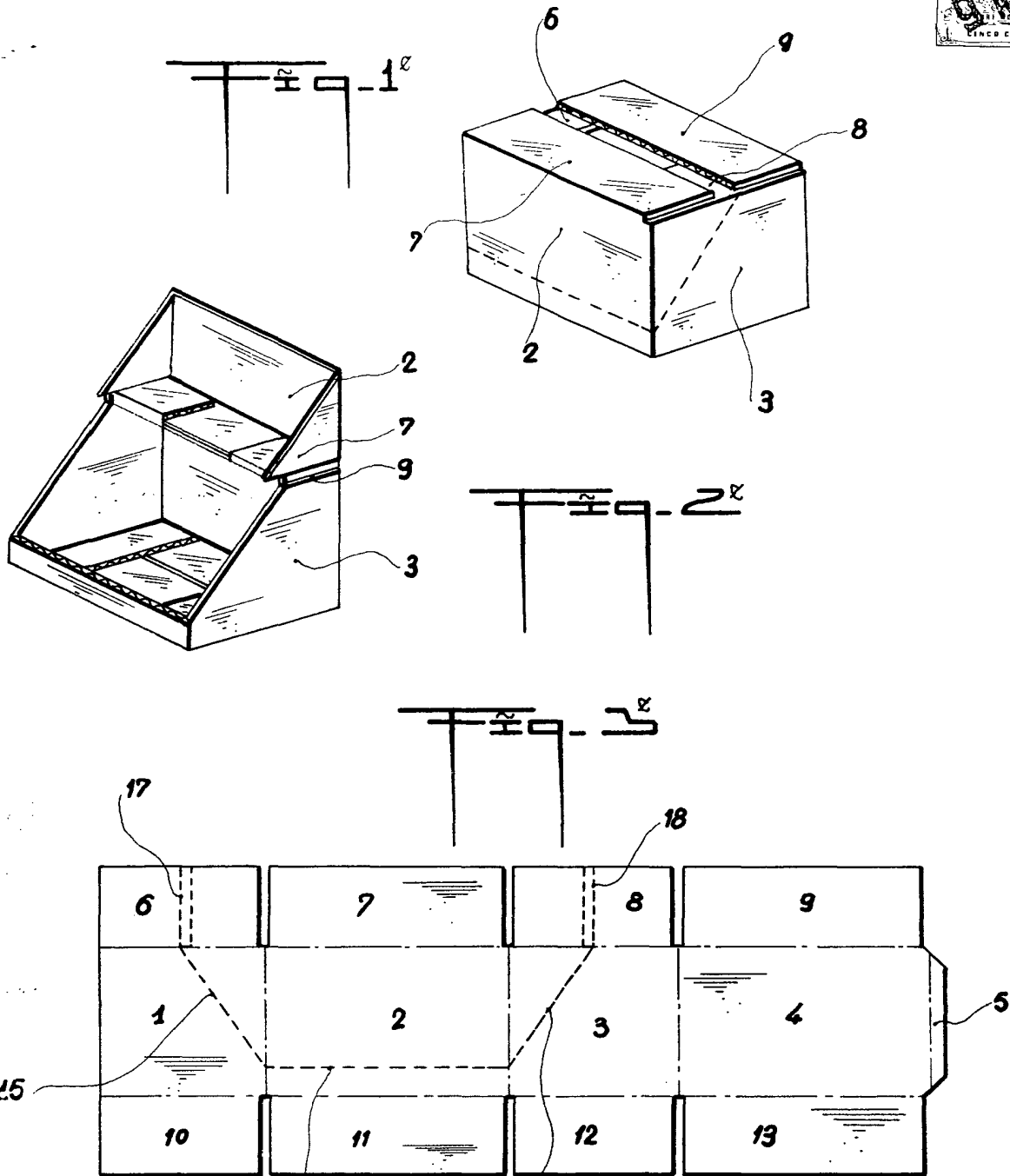
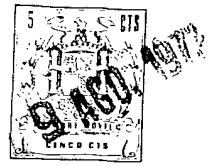
4ª.- CAJA EXPOSITORA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 9 de Agosto de 1.972

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

183133



MADRID 9 AGOSTO 1972  
E. GONZALEZ VACAS

*E. Gonzalez Vacas*